

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EX P-UNC: 0053248/2018

Córdoba, 29 OCT 2018

VISTO

El pedido de licencia efectuado por el Sr. Jefe del Departamento Servicios Generales, Hugo Tomás Ortega;

Y CONSIDERANDO

Que a los fines del mejor desenvolvimiento de las tareas en Servicios Generales, con varios turnos de funcionamiento y a pedido del personal de dicho departamento resulta necesario asignar las funciones de aquél al único Subjefe que posee dicho departamento, Sr. Marcelo Godoy, dado que reúne los requisitos necesarios para cubrirlas.

Que con tal asignación de funciones, se hace necesario que otro empleado del Departamento pase a cumplir las de Subjefe de Departamento en horarios no cubiertos, siendo el Lic. Pablo Augusto Franco quien posee los requisitos, la antigüedad y la trayectoria para tal cobertura.

Que por ello es procedente otorgarles el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el CCT Dto. 366/06 (Arts. 17, 68 inc. d y 72).

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Asignar al Sr. Marcelo Eduardo Godoy, Leg. 20333, las funciones de Jefe de Departamento Servicios Generales, disponiendo el pago del suplemento por Mayor Responsabilidad establecido en el art. 72 del CCT Dto. 366/06, correspondiente a un cargo categoría 3663/2, a partir del 1 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Asignar al Sr. Pablo Augusto Franco, Leg. 80998, las funciones de Subjefe de Departamento Servicios Generales, turnos mañana y tarde, disponiendo el pago del suplemento por Mayor Responsabilidad establecido en el art. 72 del CCT Dto. 366/06, correspondiente a un cargo categoría 3664/2, mientras esté vigente lo dispuesto en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Imputar el monto total de la erogación referida a Fuente 11, inciso 1 (A.0001.075.003.001.11.37.00.00.02.00.1.0.0.0000.1.21.3.4)

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1568

Dra. DÉBORA IMHOFF
Sub-Secretaría Académica
Facultad de Psicología
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología